



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de mayo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En las distintas comparecencias de representantes de ONGs y entidades en las sesiones de la Comisión sobre la Emergencia Socio Laboral, se nos expuso que es frecuente que acudan a Sevilla personas de otras localidades, e incluso de otras provincias, ante la imposibilidad de sus ayuntamientos de atenderles, o incluso por no prestar tales servicios algunos ayuntamientos.

Esta situación es, cuanto menos, merecedora de una reflexión. Si bien es cierto que Sevilla, por tamaño y recursos, tiene más posibilidades de aglutinar más servicios, también lo es que no es normal que Sevilla asuma lo que otros ayuntamientos no asumen, pudiendo acudir en estas materias tanto a la Junta de Andalucía como a la Diputación Provincial.

Entendiendo que es una información cierta, toda vez que el señor Delegado no intervino en la Comisión para matizar dicha información, es ciertamente preocupante en cuanto a un efecto llamada que provoque que este ayuntamiento esté resolviendo problemas que debieran resolver otros municipios, o incluso la propia Junta de Andalucía. Máxime con la situación de colapso que la concentración de los recursos sociales de este ayuntamiento está generando en el barrio de la Macarena, fruto de una desastrosa planificación de estos servicios, que viene ocasionando un deterioro en el barrio, así como en los propios servicios a prestar.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación	jyljLFawE3ZzFpgct7cv2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/05/2021 13:49:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyljLFawE3ZzFpgct7cv2Q==		



¿Qué estadística maneja este ayuntamiento acerca de personas procedentes de otros municipios o incluso provincias, que llegan a Sevilla para ser atendidos por los servicios sociales? ¿Realiza este Gobierno alguna acción frente a la Junta de Andalucía, Diputación Provincial o ante otros municipios para reducir en Sevilla la atención a vecinos de otros municipios?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	jyljLFawE3ZzFpgct7cv2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/05/2021 13:49:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyljLFawE3ZzFpgct7cv2Q==		

